



Estrasburgo, 16.12.2014  
COM(2014) 910 final

ANNEX 1

**ANEXO**

*de la*

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO,  
AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO  
Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Programa de trabajo de la Comisión para 2015**

**Un nuevo comienzo**

### Anexo I: Nuevas iniciativas

Nº	Título	Tipo de iniciativa <sup>1</sup>	Descripción del alcance y los objetivos
<b>Un nuevo impulso para el empleo, el crecimiento y la inversión</b>			
1.	Plan de inversión para Europa: seguimiento legislativo	Legislativa	Las acciones complementarias incluyen la creación del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE), la intensificación de la cooperación con los bancos nacionales de fomento y la mejora del acceso de las pymes a la financiación.
2.	Fomento de la integración en el mercado laboral y la empleabilidad	Legislativa/ No legislativa	Paquete de medidas para ayudar a los Estados miembros a facilitar el acceso al mercado laboral – especialmente a los desempleados de mayor duración y a los jóvenes– y a dotarse de una mano de obra cualificada. El plan comprenderá medidas complementarias de la ejecución de la Iniciativa de Empleo Juvenil, una propuesta de Recomendación del Consejo sobre la integración de los desempleados de larga duración y medidas de ampliación de las cualificaciones.
3.	Evaluación intermedia de la Estrategia Europa 2020	No legislativa	Mejora y actualización de la Estrategia Europa 2020, extrayendo las enseñanzas oportunas de sus cuatro primeros años de aplicación y garantizando su eficacia como política de crecimiento y empleo en Europa con posterioridad a la crisis. Esta medida es consiguiente a una reciente consulta pública.
<b>Un mercado único digital conectado</b>			
4.	Paquete del Mercado Único Digital (DSM)	Legislativa/No legislativa	El objetivo es garantizar que los consumidores disfruten de acceso transfronterizo a los servicios digitales, crear unas condiciones equitativas para las empresas y sentar las bases del dinamismo de la economía y la sociedad digitales.  El paquete incluirá, entre otras propuestas legislativas, la modernización de las normas de derechos de autor.

<sup>1</sup> El tipo de iniciativa podría cambiar en función de los resultados del proceso de evaluación de impacto.

Nº	Título	Tipo de iniciativa <sup>1</sup>		Descripción del alcance y los objetivos
<b>Una unión de la energía resiliente con una política de cambio climático que mire hacia el futuro</b>				
5.	Marco estratégico para la Unión de la Energía	No legislativa/Legislativa		El Marco estratégico se centrará en los aspectos siguientes: seguridad del suministro de energía; integración de los mercados nacionales de la energía; reducción de la demanda europea de energía; descarbonización de la combinación energética y fomento de la innovación en el ámbito de la energía. Incluirá una revisión del sistema de comercio de emisiones de la UE como parte del marco legislativo posterior a 2020.
6.	Comunicación «on the Road to Paris»– respuesta multilateral al cambio climático	No legislativa		El objetivo es definir el proyecto y las expectativas de la UE y exponer las aspiraciones de los socios en el contexto del Acuerdo de 2015, además de determinar la contribución de la UE conforme a las conclusiones del Consejo Europeo de 24 de octubre de 2014.
<b>Un mercado interior más justo y profundo, con una base industrial reforzada</b>				
7.	Estrategia para el mercado interior de bienes y servicios	Legislativa/ legislativa	No	Una estrategia que genere un enfoque renovado e integrado del mercado único para aumentar su integración y mejorar el reconocimiento mutuo y la normalización en los sectores industriales y de servicios clave con mayor potencial económico, por ejemplo, los servicios a empresas, la construcción, el comercio minorista, las profesiones reguladas, las tecnologías de fabricación avanzadas y la combinación de servicios/suministro de bienes. Se examinará con especial detenimiento el caso de las pymes.
8.	Paquete de movilidad de los trabajadores	Legislativa/ legislativa	No	Este paquete tiene por objeto favorecer la movilidad laboral y combatir los abusos mediante una mejor coordinación de los sistemas de seguridad social, la revisión de puntos específicos de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores y la mejora de EURES.
9.	Unión de los Mercados de Capitales	Legislativa/ legislativa	No	Plan de acción para mejorar la financiación de la economía a través de instrumentos de financiación más eficientes basados en el mercado, incluida la labor dirigida a establecer un marco para la titulación de alta calidad.
10.	Marco para la resolución de instituciones financieras no bancarias	Legislativa		Propuesta de creación de un marco europeo para la recuperación y la resolución de las instituciones financieras sistémicamente relevantes, como las contrapartes centrales de compensación.
11.	Paquete de aviación	Legislativa/ legislativa	No	Este paquete incluirá una Comunicación en la que se determinarán los retos y las medidas para mejorar la competitividad del sector de la aviación de la UE y la revisión del Reglamento AESA 216/2008.

Nº	Título	Tipo de iniciativa <sup>1</sup>	Descripción del alcance y los objetivos
<b>Una Unión Económica y Monetaria más profunda y más justa</b>			
12.	Ampliación de la Unión Económica y Monetaria	Legislativa/ No legislativa	El paquete dará continuidad a la revisión de las medidas de gobernanza económica más recientes (el «paquete de seis instrumentos legislativos» y el «paquete de dos instrumentos legislativos»), ofrecerá incentivos para las reformas estructurales y abordará la cuestión de la representación exterior de la Unión Económica y Monetaria.
13.	Propuesta de Directiva por la que se establecerá el intercambio obligatorio de información sobre resoluciones transfronterizas	Legislativa	La propuesta garantizará el intercambio de información pertinente entre las autoridades tributarias de los distintos Estados miembros acerca de las interpretaciones previas o la aplicación de las disposiciones legales a las situaciones transfronterizas de un sujeto pasivo.
14.	Plan de acción contra la evasión de impuestos y el fraude fiscal, que incluye una Comunicación sobre un nuevo planteamiento de la fiscalidad de las empresas en el mercado único con arreglo a la evolución de la situación mundial	No legislativa	El Plan de acción, que partirá de la labor sobre la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios llevada a cabo en la OCDE y el G20, incluirá medidas al nivel de la UE para implantar un sistema en el que el país donde se generen los beneficios sea también el país de imposición, incluso en la economía digital. La Comunicación tendrá por objeto estabilizar las bases del impuesto de sociedades en la UE a fin de crear un entorno fiscal equitativo, para lo que será preciso, entre otros cometidos, reanudar la actividad de creación de una base imponible consolidada común del impuesto de sociedades.
<b>Política comercial: Acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos razonable y equilibrado</b>			
15.	Estrategia de comercio e inversión para el empleo y el crecimiento	No legislativa	Revisión completa de la estrategia de política comercial de la UE, y, en particular, su contribución al empleo, el crecimiento y la inversión. La revisión abarcará todos los aspectos de la política comercial, incluidas las negociaciones bilaterales, plurilaterales y multilaterales, además de las medidas autónomas. Incluirá directrices de intervención en todos estos ámbitos para los próximos cinco años.
<b>Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua</b>			
16.	Propuestas para ultimar la adhesión de la UE al CEDH	Legislativa	Propuestas encaminadas a la firma, celebración y aplicación del acuerdo de adhesión conforme a las directrices pendientes del Tribunal de Justicia.
17.	Agenda Europea de Seguridad	No legislativa	La Comunicación propondrá una Agenda Europea de Seguridad para el período 2015-2020 en la que se revisarán las acciones en curso y se determinarán otras medidas, teniendo en cuenta las amenazas emergentes.

Nº	Título	Tipo de iniciativa <sup>1</sup>	Descripción del alcance y los objetivos
<b>Hacia una nueva política migratoria</b>			
18.	Agenda Europea de Migración	Legislativa/ legislativa No	El objetivo es desarrollar un nuevo enfoque de la migración legal que haga de la UE un destino atractivo para el talento y las competencias y mejorar la gestión de la migración intensificando la cooperación con terceros países, propiciando el reparto de la carga y la solidaridad y luchando contra la migración irregular y el tráfico de personas. Este programa incluye una revisión de la Directiva sobre la tarjeta azul (permiso de trabajo en toda la UE para trabajadores altamente cualificados).
<b>Un interlocutor de mayor peso en el escenario mundial</b>			
19.	Comunicación sobre la Política Europea de Vecindad	No legislativa	La Comunicación conjunta Alta Representante-Comisión presentará los resultados de la Política Europea de Vecindad con vistas a determinar nuevas directrices tras una consulta que se organizará junto con el paquete anual de medidas de la PEV.
20.	Comunicación sobre los objetivos de desarrollo sostenible posteriores a 2015	No legislativa	La Comunicación tiene por objeto establecer la posición común de la UE sobre la Asociación mundial a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Abarcará aspectos financieros y no financieros, financiación nacional e internacional, pública y privada y distintos tipos de asociaciones así como mecanismos de supervisión, rendición de cuentas y revisión.
<b>Una Unión de cambio democrático</b>			
21.	Propuesta de Acuerdo interinstitucional sobre la mejora de la técnica legislativa	No legislativa	Propuesta de actualización y consolidación del Acuerdo común con el Parlamento Europeo y el Consejo en relación con la mejora de la técnica legislativa.
22.	Propuesta de Acuerdo interinstitucional sobre la creación de un registro de transparencia obligatorio	No legislativa	La propuesta de Acuerdo interinstitucional con el Parlamento Europeo y el Consejo aumentará la transparencia y reforzará la obligación de rendir cuentas al otorgar carácter obligatorio al registro de transparencia para todos los representantes de grupos de interés que aspiren a influir en la elaboración de políticas en cualquiera de las tres instituciones.
23.	Revisión del proceso de toma de decisiones en materia de OMG	Legislativa	La revisión examinará la forma de modificar las normas para garantizar que se tenga mejor en cuenta la opinión mayoritaria de los Estados miembros.